

INFORME DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

Sangolquí 20 de febrero de 2026

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Departamento de Adquisiciones:
 Autorizado proceder conforme a
 normativa legal vigente.

1. ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-001 de fecha 28 de enero de 2026 suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán Gerente General de FAME S.A., se aprobó el inicio, el cronograma y los pliegos del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A., así como mi delegación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO

Con fecha 28 de enero de 2026, se publicó el procedimiento de Giro Específico de Negocio signado con el código No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme el siguiente detalle:

ETAPA	TÉRMINO MÍNIMO	CONDICIÓN	FECHA	HORA
FECHA DE PUBLICACIÓN	-	N/A	28/1/2026	18:00
TÉRMINO PARA EFECTUAR PREGUNTAS	2 DÍAS	Contado desde la publicación del procedimiento en la página web de FAME S.A. (Las preguntas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	30/1/2026	18:00
TÉRMINO PARA EMITIR RESPUESTAS Y ACLARACIONES	1 DÍA	Contado desde el vencimiento de la fecha para efectuar preguntas (Las respuestas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	02/2/2026	18:00
TÉRMINO PARA RECEPCIÓN OFERTA TÉCNICA	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para emitir respuestas y aclaraciones	04/2/2026	12:00
TÉRMINO PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES	1 DÍA	Contados desde el vencimiento de la fecha de recepción de ofertas	09/2/2026	18:00
TÉRMINO PARA CONVALIDACIÓN DE ERRORES	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para solicitar convalidación de errores	11/2/2026	18:00
CALIFICACIÓN	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha de convalidación de errores	13/2/2026	18:00
FECHA ESTIMADA ADJUDICACIÓN	-	-	20/2/2026	18:00

INFORME DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

2.1. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Al efecto NO se realizó una pregunta dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme consta en la correspondiente acta.

2.2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Con fecha 04 de febrero de 2026, se registró la recepción de una oferta notificado mediante correo electrónico conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA RUC: 0201382306001	04 DE FEBRERO EL 2026	05:19	5	SI	SI	SI

En dicha acta en los antecedentes se hace mención “para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-002”, siento lo correcto “para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-001”.

2.3. ACTA DE CONVALIDACIÓN

Al efecto NO se realizó convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.

2.4 ACTA DE CALIFICACIÓN

Con fecha 13 de febrero de 2026, como delegada del proceso se inició con la Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso, así como la verificación de calidad, conforme el siguiente detalle:

No. Parámetro solicitado	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		

INFORME DE ADJUDICACIÓN				 FAME INSTITUTO DE LA MUEBLERÍA Y DECORACIÓN FAMILIAR																																									
TIPO DE CONTRATACIÓN:		GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO																																											
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.				FAME S.A.																																									
CÓDIGO DEL PROCESO:		PE-FAME_2013-2026-001																																											
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																																										
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																																										
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.																																										
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.																																										
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																																										
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																																										
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.																																										
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																																										
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación. <table border="1" data-bbox="240 936 624 1122"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO DE EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td>6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión: <table border="1" data-bbox="240 1265 616 2007"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VE RSUS</td> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td> <td>VE RSUS</td> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VE RSUS</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table> En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la			FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10		CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución: <table border="1" data-bbox="943 913 1406 1122"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td>6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Mejora el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> El ofertante declara SI ser intermediario.	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN																																											
PRECIO	6	Regla de tres inversa																																											
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																																											
TOTAL	10																																												
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																																										
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																																										
IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje																																										
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																																										
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																																											
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																																											
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad																																											
TOTAL	10	10																																											

INFORME DE ADJUDICACIÓN					 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	
TIPO DE CONTRATACIÓN:		GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO			FAME S.A.	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.						
CÓDIGO DEL PROCESO:		PE-FAME_2013-2026-001				
puntuación máxima.						

En dicha acta en los antecedentes se hace mención “para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-001, para la marzo de 2018; del proceso asignado con el código PE-FAME_2013-2026-001.”, siento lo correcto “para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-001; del proceso asignado con el código PE-FAME_2013-2026-001”.

3. RECOMENDACIÓN ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 04 de febrero de 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 06 de febrero de 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme se muestra en las siguientes capturas:

PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N

 Resumir

De: Vanessa Llumiquinga <vllumiquinga@fame.ec>
Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 12:55
Para: Ana Bracho <abracho@fame.ec>; Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>; Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>
Cc: Armando Chacha <achacha@fame.ec>; Jaime Chasig <jchasig@fame.ec>; Johanna Granda <jgranda@fame.ec>
Asunto: PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N

Estimada Anita

En respuesta al oficio PE-FAME-2013-2026-001 TELA TAF 1/1 150G SR AZUL N se comparte el informe comparativo de muestras.

Saludos Cordiales,



Atentamente,
 Vanessa Llumiquinga
 Especialista de Control de Calidad
 (02) 332-052 Ext: 221
 Cell: 0998477982
 Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato
 (junto a la ESPE)

INFORME DE ADJUDICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA BELLEZA Y OROFENIA FASHION
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

USO EN CONFECCIÓN		
18	OVEROLES	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS		
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.	-
B	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.	C

RESPONSABILIDADES	
ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO Validar únicamente con FirmsiC	 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmsiC
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

Simbología
C= Cumple
N/C= No Cumple

INFORME DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-001	

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomendó:

Calificar al oferente, BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA, con RUC: 0201382306001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.

4. RECOMENDACIÓN

Conforme consta en el presente documento como delegada del proceso No. PE-FAME_2013-2026-001, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 1/1 150G PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., se recomienda a usted señor Gerente, adjudicar el proceso al oferente BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA, con RUC: 0201382306001, por el valor de USD \$50.064,00 (CINCUENTA MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, con un plazo de entrega de 15 días calendario contados a partir del siguiente día la suscripción del contrato, señalando adicional que el proveedor al momento en el RUP se encuentra habilitado:




Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 19 de Febrero de 2026 | 15:02
RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [Cerrar Sesión]

Inicio
Datos Generales
Consultar
Entidad Contratante

» Buscar Empresas

PAIS

ESTADO / PROVINCIA

CANTÓN

NATURALEZA

RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

ECUADOR

Todas

Todas

Todos

0201382306001

UBICACIÓN

EMPRESA

RUC / NÚM. IDENTIF.

FECHA HABILITACIÓN

ESTADO RUP

INFORMACIÓN ADICIONAL

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN

0201382306001

2016-04-26

Habilitado

Ver

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Daniela Muñoz	Delegada de la máxima autoridad	